



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
Facultad de Filosofía y Humanidades



VISTO:

La factura N° 0001-00000170 presentada por el Prof. Octavio Falcón Novillo para el cobro del Módulo "Taller de integración curricular" del Postítulo en Disciplinas Escolares;

Y CONSIDERANDO:

que el dictado del mencionada módulo e llevó a cabo los días 5 y 19 de marzo y 28 de mayo de 2011;

que ha tomado intervención el Área Económica Financiera;

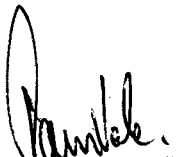
LA DECANA de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE:


ARTICULO 1º. DISPONER el pago de honorarios al Prof. Octavio Falcón Novillo por el dictado del Módulo "Taller de integración curricular" del Postítulo en Disciplinas Escolares por la suma de \$ 1.040,00 (pesos mil cuarenta con 00/100).

ARTICULO 3º Las erogaciones dispuestas serán imputadas a fondos de los Programas de Postitulación Docente.

ARTICULO 3º. Comuníquese y archívese.

CORDOBA, 08 JUL 2011
RESOLUCION N°: 1051
s.d.


Dña. RAMONA VALEZ
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES


Dña. GLORIA E. EDELSTEIN
DECANA
Facultad de Filosofía y Humanidades